



La suscrita Diputada **MARÍA DE LA LUZ DEL CASTILLO** TORRES VILLALBA de la Sexagésima Tercera Legislatura, del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en la representación de morena, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción 1, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 89 numeral 1 y 93, numerales 1,2 y 3, inciso e), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ante este Pleno Legislativo, me permito presentar **INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A PROMOVER EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.**

EXPOSICION DE MOTIVOS

1.- Las Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 4º, párrafo cinco establece: que “toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho”.

2.- Siendo reconocido por nuestra Constitución como un derecho humano de las actuales y las próximas generaciones. El Estado debe emprender acciones de

carácter preventivo, logrando con ello que desde temprana edad los educandos adquieren respeto y afecto por nuestro medio ambiente, desarrollando un sentido de pertenencia hacia el contexto que nos rodea.

3.- Con la implementación de acciones de concientización en las escuelas dirigidas a todos los integrantes de comunidad escolar, alumnos, maestros y padres de familia, que tengan como finalidad promover el cuidado del medio ambiente, lograremos vivir en ciudades más limpias, y se formaran ciudadanos más responsables y comprometidos en el cuidado del medio ambiente.

Por lo anterior, pongo a disposición del pleno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el siguiente punto de acuerdo.

PUNTO DE ACUERDO

INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN PLENO RESPETO A LA DIVISIÓN DE PODERES EXHORTA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A PROMOVER EN LAS ESCUELAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR EL CUIDADO AL MEDIO AMBIENTE, A TRAVÉS DE CAMPAÑAS DE CONCIENTIZACIÓN Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS QUE INVOLUCREN A LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD ESCOLAR.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.

A T E N T A M E N T E.-

Maria de la Luz del Castillo Torres

DIPUTADA MARIA DE LA LUZ DEL CASTILLO TORRES

MORENA

Dado en el pleno de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, 7 de Noviembre de 2018